



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS ELECCIONES F.O.

VISTO:

Que los días 18, 19, 20, 21 y 22 de Octubre de 2021 se realizaron las elecciones de acuerdo a la OHCS-2021-6-E-UNC-REC; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas Elecciones se abonaron los gastos de refrigerio y almuerzos de las autoridades de mesa;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Disponer que por el Área Económico Financiera se reintegre al Dr. José Carlos Pascualini (leg.) la suma de \$ 29.570 (pesos veintinueve mil quinientos setenta), según el Ticket y Factura N°: 0001-00041586 y 001-0041660 respectivamente, correspondiente a la firma VINICIUS SRL CUIT: 30-71522935-4.

ARTÍCULO 2°: Disponer que por el Área Económico Financiera se reintegre al Dr. Luis M. Hernando (leg. 28804) la suma de \$9.053,28 (pesos nueve mil cincuenta y tres con 28 centavos), según los Tickets y Factura N°: 0014-00172712, 00004-00005908, 00004-00005909, 00004-00005910 y 00002-00000306 correspondientes a las firmas SANTA CLAUS PANADERIA CUIT: 33-59022097-9, SFORZINI DIEGO EDUARDO CUIT: 20-31041112-5 y RACABARREN SILVINA SOLEDAD CUIT: 27-27920457-9 respectivamente.

ARTÍCULO 3°: Imputar al Fondo Contribución Gobierno de la Facultad de Odontología.

ARTÍCULO 4°: Tomar nota, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar y archivar.